

Avala Consejo muestra para medir participación

NADIA ROSALES

En la recta final del proceso electoral judicial, el Consejo General del INE avaló la muestra representativa, la logística y método para estimar el porcentaje de ciudadanos que asistirán el 1 de junio a elegir a jueces, magistrados y ministros.

Con premura y sin consultar a las áreas correspondientes, corriendo el riesgo --advertido por los consejeros Carla Humphrey y Jaime Rivera-- de presentar fallas, el organismo avaló ayer por unanimidad que mil 644 casillas seccionales integren la muestra; en promedio 15 por distrito judicial.

Para sustituir el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) con el que usualmente se informa el nivel de participación ciudadana, ahora los capacitadores asistentes seleccionados recopilarán el número de votantes que asistieron a su casilla y lo informarán “de viva voz” a los capturistas del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (Sije), quienes cargarán las cifras.

Los criterios para la estimación de la participación ciudadana indican que utilizarán un muestreo aleatorio simple sin reemplazo, con un diseño estratificado por distrito judicial.

Para llegar a esta determinación se llevaron a cabo simulacros sobre la participación de los electores de mil 644 casillas seccionales, lo que representa 2 por ciento de las 84 mil 21 que se prevé instalar el próximo 1 de junio.

Después del cálculo, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores seleccionará las casillas que formarán parte de la muestra y enviará la información a las vocalías de las juntas distritales, las cuales informarán a los capacitadores para que definan la logística que “garantice rapidez y precisión” en el reporte de los datos.

Una vez que hayan cerrado las votaciones, a las 18:00 horas del domingo 1 de junio, los capacitadores realizarán una tercera visita a las casillas elegidas, donde recopilarán el número de personas que acudieron a votar, teniendo como límite para su reporte las 03:00 horas del 2 de junio.

Esta nueva encomienda para los capacitadores fue criticada por Humphrey, quien acusó que no se consultó a las áreas el impacto “inconmensurable” que tendrán en sus tareas. Pese a ello, previó que desempeñarán la función correctamente.

Jaime Rivera advirtió que “las improvisaciones a veces cuestan”, en referencia a la decisión de introducir un cambio en el sistema informático en una etapa que calificó como tardía, puesto que podría provocar fallas o afectar la labor de los capacitadores, aunque precisó que el riesgo es bajo.

“Decidir en una etapa tan tardía... las improvisaciones a veces cuestan. Introducir un cambio en el sistema informático, en este caso el Sije, podría afectar la arquitectura del conjunto del diseño de este sistema, y en esa medida podríamos tener algún riesgo”, advirtió.

EL DOMINGO SE DIVULGARÁ EL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN

Serán mil 644 casillas las consideradas para calcular la cifra de votos

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Ayer, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) acordó que mil 644 casillas serán las consideradas para elaborar la muestra representativa nacional de la participación ciudadana en la elección judicial del primero de junio.

Los consejeros Carla Humphrey, Claudia Zavala y Jaime Rivera manifestaron que esta muestra, destinada a informar la misma noche de la jornada electoral cuántos mexicanos votaron, se presenta de manera tardía y sin planeación previa. Sin embargo, votaron a favor de que se realice y se pueda dar a conocer antes de la medianoche del primero de junio.

En la sesión extraordinaria de ayer, los consejeros avalaron por unanimidad los criterios científicos, logísticos y operativos para

la estimación de la participación ciudadana, con el fin de contar con resultados preliminares sobre las personas que sufragaron.

“El INE consideró necesario conocer, la misma noche de la elección judicial, un pronóstico de la participación ciudadana, por lo que se realizará un ejercicio estadístico para obtener una estimación y dar a conocer a la opinión pública el nivel de participación alcanzado en la jornada electoral”, señala el acuerdo.

Al respecto, el consejero Jorge Montaña, presidente de la comisión temporal del proceso de la elección judicial, explicó que el procedimiento para la recopilación de datos se desarrollará en tres fases.

La primera consistirá en que un día antes de la jornada electoral, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal seleccionará las casillas que formarán parte de la muestra para el reporte de los votantes. Esta selección será notificada a los capacitadores electorales para definir la logística de la transmisión de los datos.

La segunda fase será cuando los capacitadores recopilen la información en una visita a las casillas al cierre de la votación. Finalmente, la tercera fase consistirá en que la información recopilada sea capturada por el personal designado en las salas del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, registrando los datos simultáneamente en el

sistema de la versión web.

El parámetro que se tomará será un máximo de 15 casillas por distrito, las cuales se integrarán a una base de datos que servirá como insumo para que dos especialistas en estadística, en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal, realicen una estimación de la participación ciudadana en este proceso electoral judicial.

Montaña concluyó que “esta adecuación es pertinente y viable para contar con información completa y transparencia”, lo cual fue criticado por Zavala y Rivera, aunque al final avalaron estos criterios.

En otro punto, el consejo general ratificó que los candidatos a cargos del Poder Judicial no podrán asistir a ceremonias o actos en los que se premie su labor judicial durante la veda electoral (del 29 al 31 de mayo). Sin embargo, se permitirá su participación en días previos a la jornada electoral como especialistas, siempre y cuando no hagan llamados al voto, ya que prohibir sólo su imagen podría generar un exceso de restricciones.

“

Los candidatos no podrán asistir a ceremonias durante la veda electoral

▼ De gira por Jalisco, la presidenta Claudia Sheinbaum, además de promover la elección judicial, encabezó una asamblea del programa Salud Casa por Casa en esta región. Foto Arturo García Campos